



*Trabajando unidos
por el desarrollo de
nuestra región*

NATURALEZA Y AMBIENTE

agosto
31

2013

Ponemos a disposición de nuestros lectores la relación de resoluciones gerenciales regionales con las cuales se categorizan y certifican los estudios de impacto ambiental evaluados por los especialistas de la Gerencia Regional del Ambiente. Asimismo, un breve resumen de las actividades realizadas durante el mes de agosto, el calendario ambiental de setiembre, pronóstico estacional, así como otras notas de interés relacionadas con los recursos naturales y la gestión del ambiente.

**Boletín
Virtual de la
Gerencia
Regional del
Ambiente
Año 6 N° 8**



La producción de arándanos en La Libertad, será altamente competitivo en calidad y cantidad en el mercado internacional

Chavimochic, no sólo es un proyecto que maravilla al mundo incorporando tierras eriazas a la agricultura, sino que tiene un gran potencial de investigación e inversión tecnológica que refuerza la posición de avanzada de la agroindustria liberteña. Así lo afirmó el presidente regional, Ing. José Murgia Zannier, durante la visita de coordinación realizada a la empresa AVO Perú, del Grupo Rocío.

La autoridad regional, destacó los invaluable aportes en materia de avances genéticos y biotecnología que están mostrando las empresas privadas que se benefician del proyecto Chavimochic y que vienen favoreciendo la producción agroindustrial de la región con plantas que son objeto de investigaciones en laboratorio para el control de plagas y mejora de la productividad, entre otros beneficios.

Murgia Zannier hizo estas declaraciones luego que el Presidente del directorio de la agroindustrial, Rafael Quevedo, le explicó sobre el cultivo del arándano, cuya característica principal es el alto contenido de antioxidantes y cero colesterol, potenciados por el tamaño del fruto y su exquisito sabor. Quevedo agregó, que las pruebas hechas por los profesionales, de primerísima calidad, que trabajan con él, señalan que estas características alcanzadas se deben a las condiciones especiales de topografía y clima de la zona, que ayuda a una mayor fotosíntesis y que su crecimiento sea 30% más rápido que en otras partes del mundo.

Quevedo Flores afirmó que han logrado avanzar por el desierto de Chao hasta 70 hectáreas por encima del propio canal de Chavimochic y que las plantaciones de arándanos, cuya producción saldrá al mercado internacional en un momento en que a excepción del norte de Argentina, ningún país del mundo hará competencia, se podrá satisfacer amplios espacios internacionales de demanda.

Para concluir, el presidente regional informó que hace dos semanas el consejo directivo de Pro Inversión aprobó las Bases de Inversión y la semana pasada hizo lo propio con el Plan de Financiamiento, que permitirá al Ministerio de Economía y Finanzas iniciar los trámites para el aporte del Estado peruano de 350 millones de dólares para el financiamiento de las obras de la III etapa de CHAVIMOCHIC, al que el gobierno nacional ya le ha asignado 700 millones de dólares por ser la más grande y productiva, por su proyección en el siglo XXI y su impacto en la generación de 120 mil puestos de trabajo.

Gerente Regional del Ambiente inauguró Seminario Taller Fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA, en la región La Libertad y expuso sobre la EFA del Gobierno Regional



Trujillo, 23 de agosto.-

La actividad fue organizada por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – Oficina Desconcentrada de La Libertad, en coordinación con la Gerencia Regional del Ambiente. La inauguración estuvo a cargo del Gerente Regional del Ambiente, Norberto Escobedo Loyola, quien destacó la importancia del trabajo que realiza esa institución y de las responsabilidades que le corresponde al Gobierno Regional de La Libertad a través de la Gerencia Regional del Ambiente, en materia de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental.

Al referirse a la función del gobierno regional como **Evaluador, Supervisor y Fiscalizador Ambiental-EFA**, dijo que se hace en el marco de la Ley N°27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, así como su Modificatoria el Decreto Legislativo 1078 y demás normas relacionadas. La Gerencia, clasifica y evalúa los estudios presentados y luego expide las resoluciones y certificaciones correspondientes en tanto se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley.

Durante su intervención expuso cuáles son las competencias que le han sido transferidas al Gobierno Regional de La Libertad, en el marco del proceso de descentralización, así como aquellas que son de exclusiva responsabilidad de los gobiernos locales. Agregó que por desconocimiento de la ciudadanía e incluso de los medios de comunicación muchas veces confunden las funciones de fiscalización. Finalmente, dijo que existe una Fiscalía especializada en Materia Ambiental, relacionada con la persecución de los infractores de las normas ambientales con implicancias penales, quien asume la investigación de oficio o por las denuncias que se presentan y que en este caso, el Gobierno Regional sólo participa como veedor de las inspecciones programadas por dicha entidad en tanto no correspondan a las funciones transferidas, por lo cual suscribe las actas de diligencia. Sobre el particular, hizo hincapié en que al ser invitados como veedores, no se tiene la obligación de emitir un informe técnico sustentado, pero que a solicitud de dicha institución se cumple con informar sobre lo observado.



Posteriormente, hizo uso de la palabra la Ing. Natalia del Pilar Díaz, Jefa Encargada de la OEFA- Oficina Desconcentrada de La Libertad quien informó sobre la instalación de la oficina en nuestra ciudad, sus funciones y el objetivo de la reunión, es decir, conocer los avances de las acciones que vienen desarrollando las diferentes EFAs del ámbito de La Libertad.

Concluidas las presentaciones de cada uno de los expositores, la representante de la OEFA, así como los asistentes procedían a formular sus interrogantes, para aclarar o deslindar las responsabilidades, las mismas que eran absueltas por el expositor o la autoridad competente. Finalmente se realizó el taller en la que se formaron grupos para presentar, desde su punto de vista, la problemática ambiental, las posibles soluciones y las instituciones competentes para su atención. La actividad contó con la asistencia de más de un centenar de personas entre las que se encontraban los representantes de las diferentes instituciones convocadas, así como estudiantes universitarios en especialidades como Derecho e Ingeniería Ambiental.



GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE PRESENTÓ PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL PARA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD



Con el objetivo de maximizar el buen uso de los recursos en el Gasto Público y el cuidado del ambiente, basado en el uso racional de los recursos naturales, la Gerencia Regional del Ambiente presentó a la Gerencia General el proyecto de ordenanza regional denominada Implementación de las Medidas de Ecoeficiencia en el Ámbito del Gobierno Regional La Libertad. Así lo informó su Gerente, Norberto Escobedo Loyola.

Dijo, asimismo, que es competencia del Gobierno Regional de La Libertad, emitir Ordenanzas Regionales conforme a lo prescrito en el Artículo 38° y lo

dispuesto por las normas nacionales respecto a la austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto público; el establecimiento de medidas de ecoeficiencia para el sector público tales como ahorro de consumo de energía, agua y papel, así como gastos de combustible en sus vehículos entre otras. Esas medidas se verán reflejadas en los indicadores de desempeño, de economía de recursos y de minimización de residuos e impactos ambientales.

“Las medidas de Ecoeficiencia deben ser de aplicación obligatoria en todas las entidades del sector público y progresivamente en el sector privado y su cumplimiento es de obligación de todas las personas que prestan sus servicios al Estado y los del sector privado, independientemente de su régimen laboral o de contratación”, puntualizó.

Que, es necesario generar un instrumento normativo de carácter regional para implementar de manera progresiva y efectiva las medidas de Ecoeficiencia en los Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional La Libertad y del sector privado, lo cual permitirá mejorar la calidad de los productos y servicios, ahorrar recursos materiales y energía, coadyuvando a minimizar la generación de residuos sólidos e impactos ambientales

Finalmente, dijo que la mencionada ordenanza regional, no generará gastos adicionales al Gobierno Regional de La Libertad, por el contrario, permitirá mejorar la calidad de los productos y servicios, ahorrar recursos materiales y energía, pero sobre todo, se estará contribuyendo en la formación de una cultura ambiental y una economía ambiental.

Reuniones de trabajo

Trujillo, 02 de agosto de 2012

Elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA

Los trabajadores del Gobierno Regional de La Libertad iniciaron los trabajos de elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la institución. Por la Gerencia Regional del Ambiente vienen realizando esa labor los señores Guillermo Pizarro Gamarra, Marcos Rodríguez Alayo y Ernesto Ramos Ávila.

Los trabajos se realizan tanto en gabinete como en laboratorio bajo la supervisión de los consultores, Milton Iturry y Bruno Carrasco.



RESOLUCIONES GERENCIALES DE APROBACIÓN DE EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL MES DE JULIO – AGOSTO 2013



Resolución Gerencial Regional N° 041-2013-GRLL/GRAMB (24 DE JULIO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: ELECTRIFICACIÓN RURAL PRIMARIA 13.2 KV MRT Y SECUNDARIA 440/220v, PARA LOS CASERÍOS DE SALANDRÁN Y CHICHIRIV AL, DISTRITO DE SITABAMBA, PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 042-2013-GRLL/GRAMB (25 DE JULIO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PRIMARIA EN 22.9 kv-20 Y REDES SECIMDAROAS 440/220V PARA LOS SECTORES CAMPIÑA, PACORA, PUQUIO GRANDE, LA HUACA, LA CALERA, EL MAYAZGO, EL GUAYO Y JUYACUL, DISTRITO Y PROVINCIA VIRÚ-LL.

Resolución Gerencial Regional N° 043-2013-GRLL/GRAMB (25 DE JULIO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PRIMARIA EN 10 Y 22.9KV-2^Φ Y REDES SECUNDARIAS 440/220v PARA LOS SECTORES FRONTÓN BAJO, HUACA

LARGA RURAL Y CHANQUÍN ALTO RURAL; DISTRITO Y PROVINCIA DE VIRÚ – LA LIBERTAD

Resolución Gerencial Regional N° 044-2013-GRLL/GRAMB (02 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN EL SECTOR ZAPALLO – GUADALUPITO, DISTRITO DE GUADALUPITO – VIRU- REGIÓN LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 045-2013-GRLL/GRAMB (01 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN DEL CASERIO MISHIRIHUANGA, SECTOR SHIMU DEL DISTRITO POROTO.

Resolución Gerencial Regional N° 046-2013-GRLL/GRAMB (05 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N°80825 –VIRGEN DEL CARMEN – DISTRITO POROTO – PROVINCIA TRUJILLO – REGIÓN LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 047-2013-GRLL/GRAMB (06 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA Y REDES SECUNDARIAS PARA LOS MICROSECTORES LOS CHANCAS SECTOR N° 1 ALTO CHAMANA DEL SECTOR N° 2, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 048-2013-GRLL/GRAMB (07 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: CONSTRUCCIÓN DE PUESTE BAÑOS CHIMÚ – LUCMA – LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 049-2013-GRLL/GRAMB (09 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA Y REDES SECUNDARIAS PARA EL CASERÍO SHIRACMACA- PARTE BAJA Y SECTOR CRUZ COLORADA – PARTE ALTA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 050-2013-GRLL/GRAMB (08 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: ELECTRIFICACIÓN RURAL PRIMARIA 13KV Y SECUNDARIA 440/220V PARA LOS CASERÍOS SHITAHUARA Y UCHUAL; DISTRITO DE USQUIL; PROVINCIA DE OTUZCO –LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 051-2013-GRLL/GRAMB (08 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL REDES PRIMARIAS 13.2 KV , REDES SECUNDARIAS 440/220V Y CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA LOS SECTORES DE SAN ANTONIO Y LA FLORIDA, PARTE ALTA DEL CASERÍO SAN ISIDRO.

Resolución Gerencial Regional N° 052-2013-GRLL/GRAMB (09 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA MEDIANTE RED DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA Y REDES SECUNDARIAS PARA EL CASERÍO COLPA BLANCA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 053-2013-GRLL/GRAMB (13 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE REDES PRIMARIAS 13.2 KV Y SECUNDARIAS 440/220 V PARA LOS CASERÍOS DE SANGALPAMPA ALTA, SANGALPAMPA BAJA Y USAGARAT, DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO – LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 054-2013-GRLL/GRAMB (14 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE REDES PRIMARIAS 13.2 KV Y SECUNDARIAS 440/220 V PARA LOS CASERÍOS DE CIENEGOGRANDE Y LA FORTUNA, DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO – LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 056-2013-GRLL/GRAMB (19 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: MEJORAMIENTO DE TOMA DE AGUA BARBACOA #1, SECTORES GALAXIA Y PALENQUE, DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE, LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 057-2013-GRLL/GRAMB (20 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE LA REPRESA SUYARIDA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 058-2013-GRLL/GRAMB (26 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 059-2013-GRLL/GRAMB (27 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA Y REDES SECUNDARIAS PARA LOS MICROSECTORES ANDRES AVELINO CÁCERES DEL SECTOR N° 04 Y SANTA BÁRBARA DEL SECTOR N° 06, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 060-2013-GRLL/GRAMB (28 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CANAL PUQUIO ALTO DE LA URBANIZACIÓN INGENIERÍA III, EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO – LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 061-2013-GRLL/GRAMB (29 DE AGOSTO DE 2013)

Declaración de Impacto Ambiental: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL RED PRIMARIA 10 KV (22.9 kv) – TRIFASICO Y SECUNDARIA 380/220 V PARA EL SECTOR PAMPAS DE LA CEBRUNA.

¿Sabías que?

Los recursos genéticos comprenden a todo material de naturaleza biológica que contenga material hereditario (ADN) o información genética de valor real o potencial para la humanidad.

El Diagnóstico de Oportunidades de Ecoeficiencia según la naturaleza, funciones e infraestructura determinará los siguientes rubros en los que es posible reducir el consumo de recursos y minimizar la generación de residuos e impactos ambientales, sin afectar la calidad del servicio; **en el rubro de infraestructura**, se considera como oportunidad de ecoeficiencia la ejecución de algunas remodelaciones de locales y sus impactos ambientales; **en el rubro de energía**, se ve la necesidad y justificación de incrementar o no, la carga de Kw en relación al incremento de la capacidad institucional; y, debe analizarse además el aprovechamiento de la luz del día a través de las ventanas, etc.; **en el rubro de uso de Agua**, se revisa mensualmente los consumos de agua potable de la Sede Central y demás dependencias, con la finalidad de detectar alguna variación en el consumo, por lo que se realizan las consultas a SEDALIB; **en el rubro de ahorro de combustible**, se analiza la distribución de rutas de entrega de documentos en conjunto para evitar realizar recorridos repetidos durante un mismo día; y, si se realiza el mantenimiento de las camionetas dentro de los kilometrajes correspondientes, lo que colabora con mantenerlas en buen estado, evitando el desgaste del motor por consiguiente el ahorro de combustible.; y, **en el rubro de segregación de residuos sólidos**, se hará mención a la implementación de contenedores de reciclado en distintos puntos del GRLL. (Segregación de residuos sólidos de papel, cartones, plásticos y vidrios).

El Plan Institucional de Ecoeficiencia del GRLL 2014-2016, en su **Objetivo General** debe contemplar que está orientado a Contribuir a mejorar la calidad del servicio público, ahorro en el gasto público y mantener un impacto positivo en el ambiente.

Sus objetivos específicos deben contemplar: Establecer Medidas de Ecoeficiencia para el GRLL, identificadas como viables en el diagnóstico de oportunidades, las cuales pueden incluir innovaciones tecnológicas y organizacionales para mejorar la calidad en la atención; Minimizar la generación de residuos, lo que se traducirá en la liberación de recursos económicos que pueden destinarse a los fines primordiales del desarrollo sostenible; y, Diseñar e implementar una estrategia de difusión y sensibilización de buenas prácticas para la Ecoeficiencia, que permitan el cambio de comportamiento de los trabajadores del GRLL; entre otros objetivos que el equipo formulador validen.

Con un buen diagnóstico, objetivos alcanzables se solucionará la problemática y se identificará **MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA que se debe adoptar en el GRLL, y se debe implementar con la finalidad de procurar la mejora continua del servicio público**, mediante el uso de menos recursos así como la generación de menos impactos negativos en el ambiente. Estaríamos hablando de una diversidad de medidas a cumplir, por ejemplo:

En materia de papel y materiales conexos: Impresión de documentos por ambas caras de la hoja del papel que se utilice (siempre y cuando el equipo de impresión así lo permita); impresión a 02 páginas por cara, con excepción de aquellos documentos emitidos como consecuencia de la tramitación de algún procedimiento de los órganos administrativos y funcionales de la Institución, los cuales tengan como destino personas naturales o jurídicas; reutilización de papeles en documentos preliminares o de borrador; utilización con mayor frecuencia de la comunicación electrónica en reemplazo de la escrita, sobre todo en documentos preliminares; evitar la impresión innecesaria de comunicaciones electrónicas; utilizar el modo “borrador” en la impresión de los documentos de trabajo que sea indispensable imprimir; etc.

En materia de energía eléctrica: La Gerencia de Abastecimiento se encargará de realizar la limpieza periódica de luminarias y de ventanas, llevando un registro de su cumplimiento; asimismo, establecerá una mayor frecuencia de limpieza de ventanas; la Gerencia de Abastecimiento, a través del personal de mantenimiento, será responsable de la optimización del uso de los equipos de aire acondicionado de acuerdo a las indicaciones del fabricante, el mantenimiento preventivo y la utilización de éstos, sólo en ambientes que reúnan las condiciones de carga térmica y hermeticidad; la utilización de ventiladores y equipos de aire acondicionado será únicamente en los meses de verano, en modo económico, el resto del año la ventilación será natural; está restringido el uso de luces navideñas durante el mes de diciembre, salvo autorización expresa de la Gerencia General; apagar los equipos eléctricos y electrónicos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización; uso de la función “protector de pantalla” estático con fondo negro; la Sub Gerencia de Abastecimiento a través del personal de mantenimiento, se encargará de realizar revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas de la Institución, verificando el correcto funcionamiento de las mismas; durante el horario de refrigerio, el personal deberá apagar los equipos de aire acondicionado de su oficina; la Gerencia de Abastecimiento dispondrá que se apaguen las luminarias de las instalaciones a las 07:30 pm de lunes a viernes y los días sábados, domingos y feriados a las 3:00 pm, salvo puntos claves de seguridad; el personal de vigilancia supervisará que se mantengan apagados los equipos y cualquier artefacto eléctrico de las diferentes oficinas que no estuvieran siendo utilizados tan pronto concluya la jornada ordinaria de trabajo.

En materia de agua potable: La Gerencia de Abastecimiento a través del personal de Servicios Generales, realizará el riego de los jardines y áreas verdes de la institución en horas de baja intensidad solar; en caso de observar alguna avería en las instalaciones sanitarias así como cualquier forma de pérdida de agua, el personal comunicará el hecho para su inmediata reparación; la Gerencia de Abastecimiento a través del personal de mantenimiento, se encargará de realizar revisiones periódicas de las instalaciones sanitarias de la institución, verificando el correcto funcionamiento de las mismas; la Gerencia de Abastecimiento dispondrá que se apaguen las bombas de agua de las instalaciones a las 07:30 pm de lunes a viernes y los días sábados, domingos y feriados a las 3:00 pm, salvo puntos claves de seguridad.

En materia de segregación y reciclado de residuos sólidos: La Gerencia de Abastecimiento y la Sub Gerencia de Patrimonio, a través del personal Servicios Generales y de Control Patrimonial, se encargará de implementar las operaciones de segregación en fuente, a fin de agrupar residuos con características y propiedades similares, tales como papeles, cartones, plásticos, cartuchos de tinta y tóner de impresión, aluminio, otros metales y vidrios; asimismo, se responsabilizará de la recolección y almacenamiento temporal interno de los residuos, mediante la colocación de contenedores diferenciados.

Los sub gerentes del GRLL con cargo a dar cuenta a los gerentes regionales, serán responsables de colaborar con el cumplimiento de las medidas antes mencionadas, nombrando para este fin un responsable por cada oficina.

El Plan Institucional de Ecoeficiencia del GRLL 2014-2016, debe **definir indicadores** para implementar las medidas de ecoeficiencia, estos indicadores se encuentran en función del consumo de recursos y energía por persona, para tal efecto se podrá considerar todas las personas que prestan servicios en la institución, independientemente de su régimen laboral.

(*)Servidor Público de la GRAMB/SGGA

A propósito de...



Macroalgas Marinas de la Región La Libertad

Lic. Julia Isabel Alvarado Róstequi (*)

Gracias a la gentileza de nuestros amigos del Instituto del Mar del Perú – Huanchaco, tengo en mis manos cuatro catálogos muy interesantes publicados en octubre del 2009 y que son:

- Catálogo de Macroalgas Marinas de la Región La Libertad
- Catálogo de Invertebrados Marinos de la Región La Libertad
- Catálogo de Peces Marinos de la Región La Libertad
- Catálogo de Aves Marinas de la Región La Libertad.

En esta oportunidad, voy a referirme a la publicación referida al Catálogo de Macroalgas Marinas de la Región La Libertad donde debo destacar el importante trabajo realizado por el personal científico del Laboratorio Costero de IMARPE Huanchaco, que como ellos mismos lo presentan, tiene la finalidad que sirva de GUIA a las personas que visitan, como lo hice yo, la Sala de Exposiciones, donde se exponen entre otros, las principales algas marinas colectadas en la Región La Libertad, desde la zona de Chérrepe (7°10'20.8";79°41'27.9") hasta Guadalupe (8°54'31.7";78°39'41.7").



Conforme lo describen en la Introducción, en el Perú, las Macroalgas marinas, tienen gran importancia ecológica, económica y social; son la base de numerosas tramas tróficas y cumplen una amplia gama de funciones ecológicas en las comunidades marinas, dándoles estructura y diversidad de hábitats. Muchas son utilizadas como alimentos humano, como materia prima para la obtención de geles de uso industrial, o como fertilizantes (Hoffmann y Santelices, 1997).

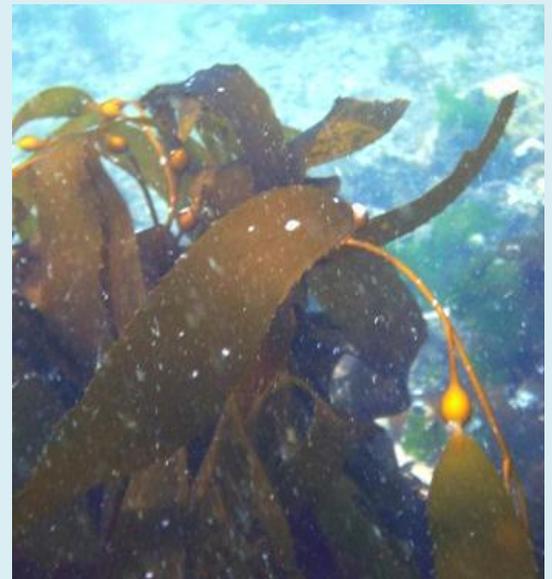
Las Macroalgas marinas son vegetales cuyo cuerpo está representado por un talo (sin raíz, tallo ni hojas). Son en su mayoría bentónicas, es decir, viven adheridas a un sustrato. Son autótrofos, lo que significa que realizan fotosíntesis. Se pueden clasificar en tres grandes grupos; algas verdes (División Chlorophyta), algas pardas (División Phaeophyta) y algas rojas (División Rhodophyta).

En la Región La Libertad se han identificado 27 especies de Macroalgas marinas siendo el grupo dominante las Rhodophyta (18) seguida de las Chlorophyta (8) y las Phaeophyta (1). Dentro de las algas de importancia comercial se ha identificado a dos especies que pertenece al grupo de las Rhodophyta *Chondracanthus chamissoi* “yuyo” y *Gracilaria lemaneiformis* “pelillo”.



En forma general el Catálogo, presenta esquemáticamente las características anatómicas externas de las Macroalgas marinas, así como sus ciclos reproductivos y también se indica para cada una de ellas el nombre científico y vulgar. Se describe sus características generales, su hábitat y su distribución.

La forma sencilla y didáctica como ha sido estructurado el Catálogo, permite que sea de fácil comprensión de los lectores, pero sobre todo, busca generar conciencia en la juventud y población en general para que conozcan, valoren y cuiden nuestros recursos marinos.



I ENCUENTRO de Productores Orgánicos en la Región La Libertad

Experiencias exitosas ✓
Charlas Técnicas ✓
Propuestas ✓
Exposición de productos orgánicos ✓



12 y 13 Setiembre

SEDE:
Universidad Nacional de Trujillo
Auditorio Cesar Vallejo - Antigua Iglesia
de la Compañía de Jesús. Local central

ORGANIZADORES



AUSPICIADORES



COMPARTIENDO INFORMACIÓN



Pronóstico Estacional Oeste y Sur de Sudamérica Agosto – Octubre 2013

Síntesis regional

El análisis estadístico de 459 estaciones de los Servicios Meteorológicos de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay, Suriname, Uruguay y Venezuela, estima que durante el periodo Agosto-Octubre 2013 existen mayores probabilidades de lluvia por encima de lo normal en Venezuela, región Andina de Colombia, sierra norte de Ecuador, mayor parte de Argentina y Suriname. Mayores probabilidades de lluvia bajo lo normal en la costa de Ecuador, zona Oriental y Norte de Bolivia, zona norte y central de Chile, región del Cuyo de Argentina, Paraguay. Mayor probabilidad de que la Temperatura Máxima se presente por encima de lo normal en la Costa y Sierra del Ecuador, costa central y sur de Perú, mayor parte de Bolivia, la zona central de Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina. Se estiman probabilidades de Temperatura Mínima por debajo de lo normal en Ecuador, costa centro y sur de Perú y zona norte y central de Chile.

Venezuela

Mayor probabilidad de lluvia sobre lo normal en la mayor parte del país.

Colombia

Mayor probabilidad de lluvia sobre lo normal en la región Andina, mientras que en la región Caribe se observan mayores probabilidades de lluvia cerca de lo normal.

Ecuador

Mayor probabilidad de lluvia sobre lo normal en el norte de la Sierra y mayores probabilidades de lluvia bajo lo normal en la costa.

Perú

Mayor probabilidad de lluvia cerca de lo normal en la mayor parte del país.

Bolivia

Mayor probabilidad de lluvia bajo lo normal en la zona Oriental y Norte del país.

Chile

Mayor probabilidad de precipitaciones en torno a normal en zona sur y austral; mientras que en la zona norte y central se esperan mayores probabilidades de lluvia bajo lo normal.

Argentina

Mayor probabilidad de lluvia sobre lo normal en la mayor parte del país excepto en la región del Cuyo y en el sur de la Patagonia, donde se esperan probabilidades de lluvia bajo lo normal

Uruguay

Mayor probabilidad de lluvia cerca de lo normal sobre todo el País.

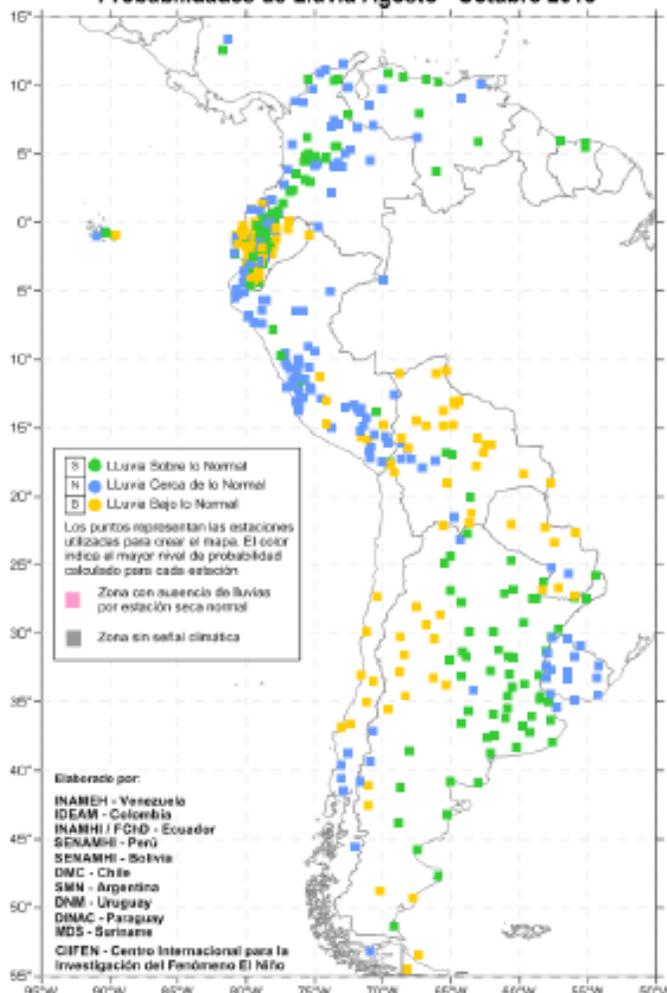
Paraguay

Mayor probabilidad de lluvias por debajo de la normal en la mayor parte del país.

Suriname

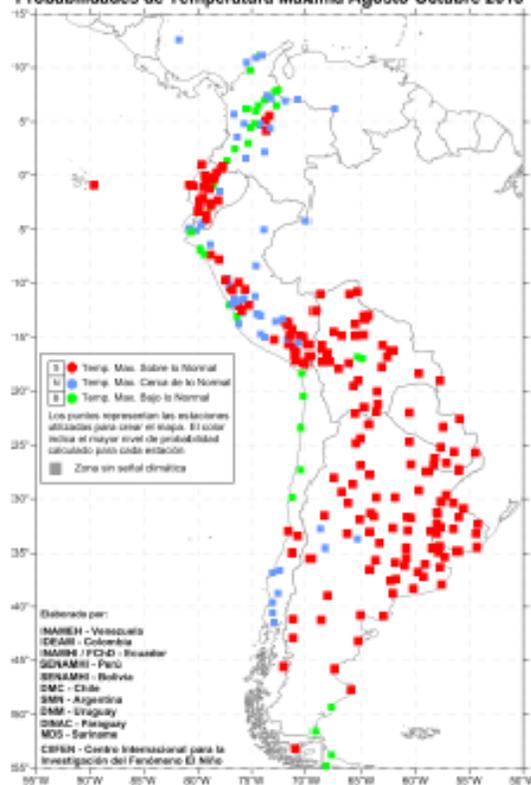
Mayor probabilidad de precipitación sobre lo normal.

PRONÓSTICO ESTACIONAL OESTE Y SUR DE SUDAMÉRICA Probabilidades de Lluvia Agosto - Octubre 2013

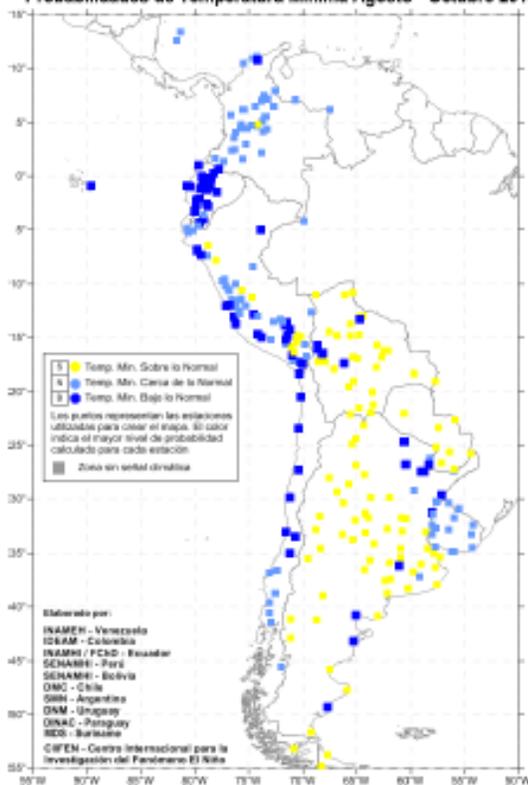


Pronóstico Estacional de Temperaturas máximas y mínimas

PRONÓSTICO ESTACIONAL OESTE Y SUR DE SUDAMÉRICA
Probabilidades de Temperatura Máxima Agosto-Octubre 2013



PRONÓSTICO ESTACIONAL OESTE Y SUR DE SUDAMÉRICA
Probabilidades de Temperatura Mínima Agosto - Octubre 2013



Mayor probabilidad de que la Temperatura Máxima se presente por encima de lo normal en la Costa y Sierra del Ecuador, sierra central y sur de Perú, mayor parte de Bolivia, la zona central de Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina. Se estiman probabilidades de Temperatura Mínima por debajo de lo normal en Ecuador, costa centro y litoral costera y sierra sur de Perú y zona norte y central de Chile.

4. NOTA DE ADVERTENCIA

El usuario debe considerar este pronóstico como una referencia que utiliza la estadística de alrededor de 400 estaciones meteorológicas en 10 países de la región para estimar las mayores probabilidades de que existan precipitaciones por encima o debajo del promedio histórico EN LOS TRES MESES DE PRONÓSTICO, es decir las condiciones más probables a lo largo de estos tres meses.

Este producto es útil para tener una referencia de más plazo en el tiempo, pero es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración que puedan ocurrir en los distintos países. Este producto se está desarrollando a nivel nacional para lo cual la fuente primaria de información serán los Servicios Meteorológicos Nacionales. En el caso de Argentina, el presente pronóstico no necesariamente es similar al obtenido mediante consenso, por lo que se recomienda contactar al Servicio Meteorológico Nacional Argentino en caso de dudas.

Si usted desea recibir este producto mensualmente por e-mail, envíe un mensaje a info-cifen@cifen.org con la palabra **SUSCRIBIR** en la línea del asunto.

Próxima actualización: 15 de septiembre de 2013

Siete factores claves de la ecoeficiencia

1. Minimizar la intensidad de uso de materiales.
2. Minimizar la intensidad de uso de energía.
3. Minimizar la emisión de contaminantes.
4. Aumentar las posibilidades de reciclaje.
5. Maximizar el uso de recursos renovables.
6. Aumentar la durabilidad de los productos.
7. Incrementar la intensidad de servicio de los productos.



CALENDARIO AMBIENTAL MES DE SETIEMBRE

16: DIA INTERNACIONAL DE LA CAPA DE OZONO Y LA PROTECCIÓN FRENTE A LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA



A finales de 1994 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró al 16 de Setiembre como Día Internacional de la Capa de Ozono.

Siendo la protección de la capa de ozono una prioridad mundial, se han tomado medidas para evitar aún más su deterioro, tales como la prohibición de sustancias agotadoras del Ozono, como son los clorofluorocarbonos que comenzaron a producirse en los años 30 para refrigeración y posteriormente como propulsores para aerosoles y fabricación de espuma. La liberación en cantidad de estas sustancias ha sido suficiente para causar un daño a gran escala del ozono estratosférico que afecta a todo el planeta y, particularmente a los países del cono sur.

Asimismo, el cambio climático influye en el patrón de circulación de los vientos, alterando su desplazamiento. Una de las consecuencias de este fenómeno lo estamos sufriendo en las ciudades con mayores alturas. Los andes de Perú, Ecuador y Colombia están siendo afectados por altos niveles de radiación UV, puesto que el ozono ecuatorial ha sido empujado hacia los

polos. Arequipa es una de las ciudades más afectadas por este fenómeno.

Recordemos que:

Los rayos UV son más intensos en verano, a altitudes más altas y más próximas al Ecuador. Sus efectos dañinos se incrementan con el viento y el reflejo del agua, la arena y la nieve.

El Instituto Nacional del Cáncer de EEUU ha concluido que el 90% de los cánceres de piel, se producen en personas que se exponen al sol con asiduidad. Los bronceadores y bloqueadores solares constituyen un arma esencial contra este mal.

Los siguientes artículos, usados de manera cotidiana nos pueden ayudar a proteger de la radiación:

- Protector solar
- Lentes
- Sombreros
- Sombrillas

Foto: Norberto Escobedo

Fuente: <http://www.minam.gob.pe/zonajovenes/?p=3900>

TERCER SÁBADO: DÍA INTERAMERICANO DE LA LIMPIEZA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PERÚ

El Día Interamericano de la limpieza y la gestión integral de residuos sólidos en el Perú, tiene por objetivo crear conciencia en la sociedad sobre la **importancia del cuidado de nuestro ambiente**, manteniéndolo limpio y en especial **evitando su contaminación por residuos sólidos o basuras**.

El Perú está dando sus primeros pasos para promover una cultura del reciclaje, en ese sentido, somos el primer país en América Latina que cuenta con ley de promoción del reciclaje, y países como Japón vienen cooperando con estos esfuerzos para implementar programas de tratamiento de residuos sólidos en más de 40 ciudades de nuestro territorio.

Cada tercer sábado de setiembre, todos los países de América Latina y el Caribe celebran el día interamericano de la limpieza y de la gestión integral de residuos sólidos.

Es necesario recalcar que un elemento esencial para la convivencia esencial es el respeto por las demás personas y el buen uso del espacio público, por ello, esta fecha debe servir para reflexionar sobre nuestras acciones para mantener limpia nuestra ciudad.



Fuente: <http://blog.pucp.edu.pe/item/142937/diadesol-dia-interamericano-de-la-limpieza>

27 DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

La Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) decidió en septiembre de 1979 instituir, a partir de 1980, el Día Mundial del Turismo, que se conmemora el 27 de septiembre de cada año.

La actividad turística y el ecoturismo particularmente, brindan excelentes oportunidades para contribuir al alivio de la pobreza en zonas alejadas, poniendo en valor la belleza paisajística y la biodiversidad; a la vez que privilegian la sustentabilidad, la preservación y la apreciación del medio ambiente.

El 27 de setiembre es una fecha clave para reflexionar sobre la importancia de fomentar el turismo y sus valores sociales, culturales, políticos y económicos entre la comunidad internacional y resaltar el potencial del Perú como destino eco-turístico.

El ecoturismo es además una herramienta de educación ambiental y de sensibilización de la ciudadanía respecto a la necesidad de proteger ecosistemas frágiles. No obstante, para que ese potencial se convierta en una realidad es necesario un esfuerzo concertado de planificación, gestión, y aplicación de instrumentos de supervisión que impidan excesos y sobreexplotación en esta actividad.

Las grandes urbes, su crecimiento continuo frente a la necesidad de comercio y vivienda, el tráfico desmedido y la superpoblación, han generado la necesidad a los ciudadanos y sus autoridades de rescatar los espacios naturales existentes y aprovecharlos de manera sostenible para evitar su deterioro. Cada vez es más frecuente el interés por viajar hacia destinos que ofrezcan belleza paisajística y biodiversidad.

Nuestro país, fuente de riqueza biológica, nos ha colocado en la mira del mundo entero pues además de ser uno de los 17 países con mayor diversidad biológica, ofrece a la vez una gran riqueza cultural y gastronómica.

Foto: Gladis Abanto

Fuente: <http://www.minam.gob.pe/zonachicos/?p=849>



29: DÍA MUNDIAL DE LOS MARES



Desde 1948 las Organización de las Naciones Unidas creó la Organización Marítima Internacional (OMI), primer organismo dedicado a la seguridad marítima y la promoción de la conservación de ésta. La evolución en los intereses y políticas de la ONU también ha impactado en las acciones de la OMI para que en la actualidad, dicha organización, incorpore la protección de los ecosistemas marinos como uno de sus principales fines.

La vida en nuestro planeta se originó en el agua y más específicamente en el mar. Los primeros seres vivos aparecieron hace más de tres mil doscientos millones de años, y durante más de dos mil ochocientos millones de años sólo hubo vida acuática.

Todos los seres vivos estamos conectados, en mayor o menor medida con el mar y sus recursos. Sin embargo, a pesar de su inmensidad y la enorme diversidad biológica que encierran, nuestros mares y océanos son frágiles, muy poco conocidos y especialmente vulnerables a la amenazas.

Foto: Julia Alvarado

Fuente: <http://www.pucp.edu.pe/climadecambios/index.php?tmpl=articulo&id=1378>

¿Por qué Cambiar a Iluminación LED?



Por Santiago

En [Ahorro de Energía](#)

Seguramente habrás escuchado que la **iluminación LED** para tu casa es mucho más eficiente que los focos incandescentes y también que los focos ahorradores, pero estoy seguro que también habrás escuchado que la iluminación LED es mucho más costosa.

Los dos argumentos son ciertos, aunque cabe aclarar que la iluminación LED puede parecer más costosa al principio, pero pasando el tiempo ahorrarás mucho más dinero en tu recibo de luz y habrá valido la pesa la inversión.



Es por eso que es importante saber ¿Por qué cambiar a iluminación LED?

Para empezar la iluminación LED en comparación con los focos incandescentes duran mucho más tiempo, es decir que el periodo de vida de LED es mucho mayor y de mejor calidad. **Con la iluminación LED ahorras mucha energía** ya que son mucho más eficientes, el ahorro aparte de tener beneficios económicos también tiene beneficios medioambientales. De manera que puedas vivir de una manera más sostenible.

De hecho para las casas o edificios ecológicos la iluminación LED es indispensable.

Con iluminación LED puedes reducir tu consumo energético desde el primer mes más del 22%. Como ya lo mencioné los focos LED duran más de 20 mil horas.

Una de las mayores desventajas de los focos incandescentes es que no duran mucho tiempo, son poco eficientes pero sobre todo emiten 75% de calor y solo 25% de luz. El calor que emiten los focos incandescentes se nota el incremento en la temperatura de un hogar o de una ciudad. **Los focos LED no emiten calor**, de hecho un foco LED puede estar 5 o 10 horas encendido y perfectamente lo puedes tocar con la mano sin quemarte.

Además los focos LED no utilizan mercurio, a diferencia de los focos ahorradores que si lo tienen y es un material contaminante.

Las mayores ventajas de la iluminación LED:

- Ofrecen una iluminación inmediata blanca
- No emiten calor
- Son mucho más eficientes que cualquier otra tecnología en iluminación
- Emiten una luz de mucha mayor calidad
- Emiten una luz uniforme
- Tienen un periodo de vida de más de 20 mil horas.



¿Conoce a la Hormiga que Parece Oso Panda?

Por Santiago
En Biodiversidad



El animal que ves en la foto es de la especie *Euspinolia militaris*, y pertenecen a la familia Mutillidae. Es una especie endémica de los bosques de Chile.

Los mutílidos son conocidos vulgarmente como hormigas de felpa o terciopelo porque la forma de su pelo da esa impresión.

¡Te tengo una sorpresa!

Entonces no es un oso panda, pero tampoco es una hormiga, en realidad es una avispa (himenópteros vespoideos).

En el caso de esta especie (*Euspinolia militaris*) el pelo es de color blanco y negro y por eso se parece a un oso panda, su morfología es muy parecida al de las hormigas y en el caso de las hembras no tienen alas, lo que hace que se parezcan aún más.

Fuente: www.medioambiente.org

PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE

Abogado Norberto Escobedo Loyola
Lic. Biólogo Eduardo Solís Ramírez
Lic. Adm. Víctor Fernández Malaver

Gerente Regional del Ambiente
Sub Gerente de Gestión Ambiental
Sub Gerente de Recursos Naturales

Antropóloga Julia Alvarado Reátegui
Antropóloga Gladis Cisneros Romero
Antropólogo Leonardo Quispe Luján
Biólogo Danli Gonzáles Mendieta
Ing. Guillermo Pizarro Gamarra

Economista Andrés Zamudio Sánchez
Economista Richard Pablo Otiniano
Ing. Javier Cossa Cabanillas
Ing. Gladis Abanto Zamora
Lic. Lucy Nelly Sandoval De La Cruz

Tco. Agrop. Emilio Pastor Sánchez
Tco. Advo. Ernesto Ramos Ávila
Tco. Advo. Pedro Villanueva Villalobos
Estadístico Marcos Rodríguez Alayo
Secretaria Dominga Gómez Díaz
Secretaria Gladis Encomenderos Chang

GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE